



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004431-02 y PE/004432-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004090, PE/004092, PE/004204, PE/004209, PE/004211, PE/004214, PE/004217 a PE/004252, PE/004259, PE/004260, PE/004338, PE/004343 a PE/004345, PE/004351, PE/004363, PE/004380, PE/004382 a PE/004384, PE/004386, PE/004390, PE/004391, PE/004394, PE/004398 a PE/004400, PE/004404, PE/004406, PE/004407, PE/004410, PE/004413, PE/004425, PE/004427, PE/004431, PE/004432, PE/004434, PE/004436 a PE/004438, PE/004441, PE/004446 a PE/004448, PE/004450, PE/004452, PE/004454, PE/004455, PE/004457, PE/004458, PE/004471 a PE/004475, PE/004477, PE/004479 y PE/004493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

| PE/    | RELATIVA A  |
|--------|---|
| 004431 | Renta garantizada de ciudadanía en Castilla y León. |
| 004432 | Renta garantizada de ciudadanía en Burgos.          |

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 4431 y 4432 formuladas por D.<sup>a</sup> Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre renta garantizada de ciudadanía.

El número de solicitudes que se recibieron en el último semestre de 2019 en Castilla y León fueron 1978, de las cuales 1229 pertenecían a mujeres y 749 a hombres. En el primer semestre de 2020 se recibieron 1925 solicitudes, de las cuales 1146 pertenecían a mujeres y 779 a hombres.

De las 1978 solicitudes recibidas en el último semestre de 2019 fueron concedidas 861 prestaciones de renta garantizada de ciudadanía, de las cuales 515 fueron concedidas a mujeres y 346 a hombres. En ese mismo periodo se denegaron 792 solicitudes de esta prestación; 500 correspondían a mujeres y 292 a hombres.



De las 1925 recibidas en el primer semestre de 2020 fueron concedidas 814 prestaciones de renta garantizada de ciudadanía, de las cuales 468 fueron concedidas a mujeres y 346 a hombres. En ese mismo periodo se denegaron 637 solicitudes de esta prestación; 396 correspondían a mujeres y 241 a hombres.

El número de perceptores totales de la renta garantizada de ciudadanía en el mes de junio de este año fueron 10.044; 6.304 mujeres y 3.740 hombres.

El cálculo de la cuantía de renta garantizada de ciudadanía se realiza en función de múltiples variables tal y como se regula en la normativa, entre ellas el número de personas que forman parte de la unidad de convivencia, ingreso, si tienen alquiler o no... por tanto no puede hablarse de cuantía mínima, la cuantía máxima es la que establece la normativa, 130 % del IPREM.

El número de perceptores de la renta garantizada de ciudadanía en septiembre fueron 8.032, de los cuales 4.905 eran mujeres y 3.127 hombres. La bajada obedece tanto a suspensiones producidas por ser beneficiarios de IMV como por la puesta en marcha de las líneas de ayuda de la Junta de Castilla y León para la contratación de perceptores de renta garantizada de ciudadanía.

El número de titulares en la provincia de Burgos en septiembre es de 2.609.

Valladolid, 15 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.